



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVII

Viernes, 28 de octubre de 1960

Núm. 247

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Reprografía

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 5.105

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ELECCIONES MUNICIPALES

* CIRCULAR

Afectando las elecciones municipales convocadas en el "Boletín Oficial del Estado" del día 25 de los corrientes, además de a la renovación normal de cargos, a las vacantes existentes en los Ayuntamientos, deberán reunirse éstos el día 4 de noviembre próximo en sesión extraordinaria, conforme determina el artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, para efectuar

la DECLARACION DE LAS VACANTES que pudieran existir hasta esa fecha, como consecuencia de excusas, incompatibilidades, incapacidades y pérdida del cargo de Concejal, acordadas de conformidad con el artículo 382 de la Ley de Régimen Local, así como las que se hubieren producido por defunción.

En el plazo de veinticuatro horas el Secretario deberá remitir CERTIFICACION del acta de la sesión a este Gobierno Civil y a la Junta Municipal del Censo.

Se encarece a los señores Alcaldes y Secretarios el exacto cumplimiento de lo ordenado, y para conocimiento y mejor comprensión de las actuaciones que han de realizarse se publica a continuación el calendario electoral completo para las elecciones del presente año.

Zaragoza, 27 de octubre de 1960.

El Gobernador civil,

JOSE-MANUEL PARDO DE SANTAYANA Y SUAREZ

CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1960

TERCIO DE REPRESENTACION FAMILIAR

FECHAS:

ACTUACIONES:

Día 25 de octubre Publicación del Decreto de convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

A) Referentes a declaración de vacantes.

Día 4 de noviembre Los Ayuntamientos celebrarán sesión extraordinaria para DECLARACION DE LAS VACANTES existentes hasta esa fecha, como consecuencia de excusas, incompatibilidades, incapacidades y pérdida del cargo de Concejal, acordadas de conformidad con el artículo 382 de la Ley. En todo caso, serán provistas las vacantes que se produzcan por defunción entre la fecha a que se refiere el párrafo anterior y la señalada para la proclamación de candidatos (art. 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, en lo sucesivo, R. O. F.)

Día 5 de noviembre El Secretario deberá REMITIR, en el plazo de veinticuatro horas, CERTIFICACION del acta de la sesión AL GOBERNADOR CIVIL y a la JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO.

B) *Referentes a señalamiento de Colegios electorales y publicación de listas.*

Del 26 al 30 de octubre Deben celebrar sesión las Juntas Municipales del Censo Electoral con el fin de SEÑALAR LOS LOCALES donde hayan de instalarse los Colegios electorales (art. 48 del R. O. F.)

Del 31 de octubre al 9 de noviembre Deberán PUBLICARSE en el "Boletín Oficial" de la provincia las RELACIONES DE LOS LOCALES en que se instalarán los Colegios electorales y darse a conocer por los Alcaldes al vecindario, utilizando los medios de difusión más rápidos y eficaces de que dispongan (art. 48 del R. O. F.)

Del 10 de noviembre en adelante Deberán EXPONERSE AL PUBLICO, en los locales de los Colegios electorales, las LISTAS DE LOS ELECTORES de cada Sección (art. 49 del R. O. F.)

C) *Referentes a constitución de las Mesas*

Del 26 de octubre al 9 de noviembre Los Alcaldes deberán remitir a las Juntas Municipales del Censo Electoral una triple LISTA DE LOS ELECTORES que se estimen más idóneos PARA DES-EMPEÑAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y ADJUNTOS de cada una de las Secciones del distrito electoral, de manera que CADA LISTA contenga SEIS NOMBRES de electores calificados por riguroso orden alfabético y reúnan las condiciones señaladas en el art. 57 del R. O. F. (art. 58 del R. O. F.)

Del 10 al 14 de noviembre LAS JUNTAS municipales del Censo DESIGNARÁN, en sesión pública, los PRESIDENTES, ADJUNTOS y respectivos SUPLENTEs de las Mesas electorales (art. 60 del R. O. F.)

Del 14 al 18 de noviembre LAS JUNTAS Municipales PUBLICARÁN en el tablón de edictos y comunicarán, mediante oficio, su DESIGNACION a los PRESIDENTES, ADJUNTOS Y SUPLENTEs nombrados, advirtiéndoles de su obligatoria aceptación, y si alegaren excusas justificadas, que las Juntas apreciarán a su prudente arbitrio, procederán, en el mismo plazo, y de conformidad con el artículo 59 del R. O. F., al nombramiento de sustitutos (art. 62-1 del R. O. F.)

Antes del 19 de noviembre Quedarán DEFINITIVAMENTE NOMBRADAS LAS MESAS electorales (art. 62-2 del R. O. F.)

D) *Referentes a proclamación de candidatos.*

Del 25 de octubre al 12 de noviembre PUEDE SOLICITARSE por escrito de las Juntas Municipales del Censo el SER PROCLAMADO CANDIDATO cumpliendo las condiciones exigidas por el artículo 51 del R. O. F.

Día 20 de noviembre A las diez de la mañana, en sesión pública, previo examen y comprobación de los documentos presentados al efecto y de la cualidad de electores de los proponentes, caso de ser invocada la condición 3.ª del art. 51 del R. O. F. y de si los candidatos están incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad legal (art. 79 de la Ley de R. L.), LAS JUNTAS MUNICIPALES PROCLAMARAN LOS CANDIDATOS a Concejales (art. 53 del R. O. F.)

A los candidatos proclamados se les proveerá de certificaciones acreditativas de su carácter de tales.

Día 21 de noviembre Las Juntas Municipales del Censo formarán y EXPONDRAN AL PUBLICO, en el tablón de edictos, una LISTA, por orden alfabético, de todos los CANDIDATOS PROCLAMADOS y permanecerá expuesta hasta el día 27 de noviembre, en que se verificará la elección (art. 54 del R. O. F.)

E) *Referentes a la elección.*

Día 27 de noviembre A las ocho de LA MAÑANA, CONSTITUCION DE LAS MESAS electorales en los locales de los respectivos Colegios en que se celebre la elección.

DE OCHO A NUEVE DE LA MAÑANA, EXAMINARAN y declararán suficientes, en su caso, LAS CREDENCIALES que presenten los Interventores y suplentes designados por los candidatos, admitiéndoles, si procede, al ejercicio del cargo (art. 63 del R. O. F.)

DE NUEVE DE LA MAÑANA a CINCO DE LA TARDE, sin interrupción, se verificará la VOTACION (art. 64 del R. O. F.)

A las CINCO DE LA TARDE COMENZARA EL ESCRUTINIO conforme a los artículos 43 y 44 de la Ley Electoral (art. 64 del R. O. F.)

Terminado el escrutinio SE LEVANTARA ACTA y se remitirá seguidamente una copia certificada a la Junta Provincial del Censo (artículos 44 a 47 de la Ley Electoral).

- Día 1 de diciembre A las diez de la mañana se llevará a cabo en sesión pública el ESCRUTINIO GENERAL, refundiendo todos los parciales de las Secciones, y con su resultado se proclamarán Concejales elegidos por el tercio de cabezas de familia a los que aparezcan con mayor número de votos. Caso de empate, se resolverá a favor del candidato de mayor edad.
- El resultado se hará constar en acta y a cada Concejal electo se le entregará la oportuna credencial (art. 67 del R. O. F.) Se remitirá seguidamente copia del acta a la Junta Provincial del Censo.

TERCIO DE REPRESENTACION SINDICAL

- Día 30 de noviembre ELECCION DE COMPROMISARIOS SINDICALES (diez por cada Concejal que haya de elegirse por este grupo) por los Vocales de las Juntas sindicales de las distintas entidades que radiquen en el término municipal (arts. 68, 69, 70 y 71 del Reglamento de O. y F.)
- Día 1 de diciembre REMISION POR LAS DELEGACIONES SINDICALES locales, en triplicado ejemplar, de DOS CERTIFICACIONES: Una expresiva del nombre, apellidos y domicilio de los Compromisarios designados; y otra, con iguales datos, de los candidatos a Concejales proclamados por la Junta local de elecciones sindicales (art. 71 del R. O. F.)
- EN EL MISMO DIA EN QUE SE RECIBAN LAS CERTIFICACIONES, el Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral citará para EL DOMINGO DIA 4 DE DICIEMBRE, a las diez de la mañana, a los Compromisarios nombrados, para celebrar sesión y proceder a la elección de los Concejales del tercio sindical (art. 72 del R. O. F.)
- Día 4 de diciembre A las DIEZ DE LA MAÑANA, comprobadas las credenciales y, si fuere necesario, la personalidad de los comparecientes, SE VERIFICARA LA ELECCION, constituyéndose en Mesa electoral la propia Junta Municipal del Censo. Terminada la votación se procederá al escrutinio, proclamándose Concejales los candidatos que obtengan mayor número de votos. Los empates se dirimen a favor del candidato de mayor edad (arts. 72 a 75 del R. O. F.)
- Del acta se remitirá inmediatamente copia a la Junta Provincial del Censo Electoral.

TERCIO DE REPRESENTACION DE ENTIDADES

- Del 26 de octubre al 14 de noviembre Pueden LAS ENTIDADES que reúnan las condiciones señaladas en el art. 77 del R. O. F. SOLICITAR SU INSCRIPCION en el Registro abierto al efecto en el Gobierno Civil (art. 78 del R. O. F.)
- Terminado el plazo y publicada la relación de Entidades en el "Boletín Oficial" de la provincia, las que lo hayan solicitado y no figuren en dicha relación podrán, en el término de quince días, justificar el derecho a ser incluidas (art. 78 del R. O. F.)
- Antes del día 8 de diciembre Como mínimo, EL GOBERNADOR CIVIL REMITIRA a las Juntas Municipales del Censo la LISTA DE CANDIDATOS, por triplicado ejemplar, y autorizada con su firma y sello (art. 80 del R. O. F.)
- Antes de esta misma fecha, los Secretarios de los Ayuntamientos deberán haber remitido a la Junta Municipal del Censo una certificación comprensiva de los nombres, apellidos y domicilio de los Concejales no renovables que tienen la condición de electores, para los que se elegirán por este tercio (artículo 81 del R. O. F.)
- Día 11 de diciembre A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, previa convocatoria cursada por el Presidente de la Junta del Censo a los Concejales no renovables pertenecientes a los tercios de representación familiar y sindical y a los proclamados Concejales en la elección iniciada, concurrirán en sesión pública bajo su presidencia para ELE- GIR LOS CONCEJALES que correspondan a este tercio (art. 81 del R. O. F.)
- La elección se desarrollará conforme a los arts. 72 a 75 del R. O. F., remitiéndose seguidamente copia del acta a la Junta Provincial del Censo Electoral.

Núm. 5.102

Elecciones municipales

Publicado el Decreto del Ministerio de la Gobernación, convocando elecciones municipales, en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 25 del actual, se pone en conocimiento de todas las Entidades económicas, culturales y profesionales de la provincia que reúnan los requisitos determinados en el artículo 77 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y que cuenten, al menos, con un año de existencia legal, que deberán promover su inscripción en el Registro que a tal efecto se lleva en este Gobierno Civil en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación del Decreto, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento citado.

Zaragoza, 26 de octubre de 1960.

El Gobernador civil,
JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

* * *

Rectificación

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 243, correspondiente al 24 del actual, hay un error de imprenta que conviene aclarar:

La pensión de viudedad concedida a D.^a Isabel Falcón Pérez, viuda del Médico jubilado en Longares D. Miguel Laborda Lacosta, no empezará a percibirla desde 1.^o de septiembre de 1960, como se dice en el expresado "Boletín Oficial", sino desde 1.^o de junio de 1959.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de octubre de 1960.

SECCION CUARTA

Núm. 5.055

Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Azorín Pío, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado del partido de Pina de Ebro;

Hace saber: Que en el expediente que me halla instruyendo por débitos de contribución urbana pertenecientes a los años 1956 a 1959, ambos inclusive, del término municipal de Osera, he acordado el embargo de las fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

Juan Ballestar Pérez: Un corral en la calle de Zaragoza, con el número 18, de 200 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, con Alfonso Carreras; por izquierda, con Lucas Mainar, y por la espalda, con Antonio Mainar.

Victor Crespo Lacasa: Una casa en la calle de Zaragoza, con el número 6, de 560 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, con calle de Zaragoza; por izquierda, con Carmen Casamayor Guiral, y por la espalda, con Francisco Pérez Gascón.

Carmen Gascón Guiral: Una casa en la calle Arrabal, con el número 24, de 200 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, con Benito Rubio Gascón; por izquierda, con Carmen Casamayor Guiral, y por la espalda, con afueras.

Angel Grasa Rocañin: Una casa en la calle Medio, con el número 8, de 300 metros cuadrados, que linda; Entrando por la derecha, con Francisco del Río; por izquierda, con Gregorio Rubio Mainar, y por espalda, con eras.

Marcelino Guiral Celma: Un corral en la calle del Medio, con el número 31, de 135 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, con paso; por izquierda, con Jacinto Gascón, y por espalda, con paso.

Victoriana Lon Aldabó: Una casa en la calle Paso, con el número 10, de 200 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, con Alfredo Lorao; por izquierda, con Mateo Gascón, y por espalda, con extramuros.

Manuel Lon Salazar: Una casa en "Soto Aguilar", de 400 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, izquierda y espalda, con José Carboné.

Pilar Martín Garanto: Una casa en la calle de San Miguel, con el número 2, de 400 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, con Carmen Casamayor; por la izquierda, con Alfonso Carreras, y por espalda, con calle Zaragoza.

Antonia Montes Jaria: Una casa en la Plaza de España, con el número 6, de 170 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, con Pedro Gascón; por izquierda, con Cecilio Gimeno, y por espalda, con Julián Gracia.

Francisco Rubio Gracia: Una casa en la calle del Medio, con el número 10, de 120 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, con Angel Grasa; por izquierda, con Estefanía Carreras, y por espalda, con extramuros.

Casiano Rubio Rodrigo: Una casa en la calle de Zaragoza, con el número 5, de 40 metros cuadrados, que linda: Entrando por la derecha, con Lucas Artal; por izquierda, con Alfonso Carreras, y por espalda, con Eugenia Rubio.

Y comoquiera que entre los deudores referidos se encuentran varios de paradero desconocido, se les notifica dicho embargo por medio del presente edicto y se les requerirá para que en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de esta provincia, presenten en esta oficina recaudatoria los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlas a su costa.

Pina de Ebro, 20 de octubre de 1960.—El Recaudador, Francisco Azorín Pío.— V.^o B.^o El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

* * *

Núm. 5.084

Subasta de fincas

Término municipal
de María de Huerva

Concepto rústica. - Años 1954 a 1960
D. Francisco Azorín Pío, Recaudador de Hacienda en la segunda Zona de Zaragoza y pueblo de María de Huerva;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo incoado contra el deudor a la Hacienda pública por débitos de contribución y años arriba expresados, se ha dictado con fecha 11 de los corrientes la siguiente

"Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 8 de octubre de 1960, conforme al artículo 103 del Estatuto de Recaudación, la subasta de bienes inmuebles del deudor D. Angel Gracia Puértolas, cuyo embargo se realizó por providencia de fecha 29 de abril de este año, se acuerda la celebración de la misma para el día 29 de noviembre próximo, a las nueve horas y en el pueblo de María de Huerva, a base de que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta, acto que será presidido por el señor Juez de paz, y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto".

Notifíquese esta providencia al deudor, y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de María de Huerva.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para

INDICE GENERAL

DE LO PUBLICADO EN EL

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1959 (DESDE 1.º DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE)

SECCIÓN PRIMERA

Leyes, Decretos y disposiciones
de carácter general

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dictando normas para el funcionamiento de las Juntas Locales de Rendimiento de Aceituna de Almazara en la campaña oleícola 1959-60, p. 1.993.

MINISTERIO DE COMERCIO

Circular por la que se amplía la campaña de protección de precios al ganado lanar, p. 1.177.

—Circular por la que se regula la campaña 1959-60 de cereales panificables, p. 1.301.

—Normas reguladoras de la campaña 1959-60 de aceites, jabones y demás productos derivados, p. 1.837.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Circular de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales sobre tramitación para el examen y fallo de las cuentas de dichas Corporaciones, 1.237.

—Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local, p. 1.313.

—Circular de la Dirección General de Sanidad por la que se dan normas para la renovación anual del permiso sanitario de funcionamiento de las industrias de la carne, página 1.349.

—Orden aprobando instrucciones para la formación de los presupuestos de las Corporaciones locales que han de regir en 1960 y estructura a que han de ajustarse los mismos, ps. 1.429, 1.437 y 1.445.

—Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se dictan instrucciones para una clasificación general de Intervenciones, Depositarias y Directores de Bandas de Música de las Corporaciones locales, página 1.473.

—Circular sobre ordenación del aprovechamiento de los bienes comunales de los Municipios, p. 1.821.

—Resolución del concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de fondos de Administración Local, p. 1.861.

—Idem id. de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, p. 2.025.

—Idem id. de tercera categoría, p. 2.033.

—Transcribiendo nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local, ps. 2.073 y 2.249.

—Resolución sobre cómputo de las pagas extraordinarias para el señalamiento de los derechos pasivos de los funcionarios de Administración Local y de los Cuerpos generales sanitarios, p. 2.169.

—Decreto modificando los artículos 21 y 23 del Reglamento de Especialidades Farmacéuticas de 9 de febrero de 1924, p. 2.313.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Decreto modificando la redacción de algunos artículos del Código de Circulación por Carretera de 25 de septiembre de 1934 en relación con las señales, ps. 1.461 y 1.469.

JEFATURA DEL ESTADO

—Ley sobre regulación de la competencia en materia de tráfico en el territorio nacional, p. 1.417.

SECCIÓN SEGUNDA

Disposiciones y circulares
emanadas del Gobierno Civil de la provincia

GANADERIA

Anunciando hallazgo de:

Una yegua en Muel, p. 1.409.

Cuatro reses lanaras en Ateca, p. 1.409.

—Anunciando extravío de:

Una vaca en Ejea de los Caballeros, p. 1.646.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Ampliando el plazo de vacunación antirrábica canina, página 1.185.

—Declarando la extinción de enfermedades epizooticas en:

Daroca, p. 1.185.

Muel y Sobradiel, p. 1.377.

Gelsa de Ebro, p. 1.433.

La Almunia, p. 1.477.

Aguilón, p. 1.697.

Borja, p. 1.697.

Aranda de Moncayo, p. 1.721.

Burèta, p. 1.721.

Pedrola, p. 1.721.

Ainzón, p. 1.721.

La Zaida, p. 1.761.

Tausté, 2.193.

Muel, p. 2.242.

Torrehermosa, p. 2.242.

—Anunciando la existencia de enfermedades epizooticas en:

La Almunia de Doña Godina, p. 1.185.

Erla, p. 1.245.

Tauste, p. 1.388.

La Zaida, p. 1.433.

Aguilón, p. 1.477.

Alforque, p. 1.477.

Escatrón, p. 1.526.

Used, p. 1.609.

Torrehermosa, p. 1.721.

Herrera de los Navarros, p. 1.753.

Muel, p. 1.753.

La Zaida, p. 1.761.

Escatrón, p. 1.925.

Alforque, p. 1.925.

—Dando normas para renovar el carnet que autoriza el ejercicio del comercio pecuario, p. 2.242.

VARIOS ASUNTOS

Circular sobre moralidad pública en las playas y piscinas, página 1.149.

—Anunciando hallazgo de una rueda de camión en Fuendejalón, p. 1.161.

—Modificación de plantillas en el Ayuntamiento de Pedrola, página 1.193.

—Hallazgo de una chapa de tablex en Fuentes, p. 1.209.

—Autorizando la caza de la codorniz, tórtola y paloma en esta provincia, p. 1.257.

—Anunciando ausencia del Gobernador, p. 1.309.

—Proyecto de clasificación de vías pecuarias de Sádaba, página 1.321.

—Autorizando a D. Pascual Dorronsoro para extraer gravas y arenas del río Ebro, p. 1.337.

—Circular regulando la circulación por carreteras, página 1.369.

—Aprobando expedientes de clasificación de vías pecuarias, p. 1.398.

—Hallazgo de una placa de matrícula de automóvil en Zaragoza, p. 1.409.

—Idem de una rueda de camión en Malanquilla, página 1.453.

—Circular de la Dirección General de Administración Local sobre normas coordinadoras de las ordenanzas municipales con la reciente legislación de supermercados, página 1.453.

—Concediendo pensión o jubilación a:

D. Ernesto Gil Sastre, p. 1.397.

D.^a María Gonzalvo Alveruela, p. 1.397.

D.^a Victoria-Juliana Serrano Sánchez, p. 1.397.

D. David del Río Pascual, p. 1.729.

D. Mariano Diez Martín, p. 1.729.

D. Domingo Arregui Eguia, p. 1.777.

D.^a Orosia Aranda Bosque, p. 1.777.

D. Joaquín Llobet Marqués, p. 1.777.

D. Carmelo Aparicio Melendo, p. 1.777.

D.^a María Domínguez Gracia, p. 2.034.

D.^a María de la Paz Esther Borobio Laguna, p. 2.129.

—Extravío de una cartera en Mequinenza, p. 1.474.

—Hallazgo de una maleta en Bujaraloz, p. 1.493.

—Anunciando regreso del Gobernador, p. 1.517.

—Circular relativa al Código de Circulación, páginas 1.517 y 1.645.

—Circular de la Dirección General de Administración Local sobre revisión por los Ayuntamientos de las tarifas de viajeros en los transportes urbanos, p. 1.525.

—Declarando la veda para la caza de la codorniz, tórtola y paloma, p. 1.569.

—Hallazgo de una rueda de moto en Sierra de Luna, página 1.609.

—Fijando las fechas de apertura y cierre del periodo de caza, p. 1.637.

—Normas sobre las condiciones higiénico-sanitarias mínimas que deben reunir los hoteles, restaurantes, bares y similares, p. 1.653.

—Hallazgo de una bicicleta en Alberite de San Juan, página 1.681.

—Anunciando modificación de plantillas en el Ayuntamiento de:

Malanquilla, p. 1.769.

Daroca, p. 1.877.

Moneva, p. 1.949.

Muel, p. 2.073.

—Aprobando la clasificación de vías pecuarias de Villalengua, p. 1.965.

—Circular sobre estadística de accidentes de la circulación, p. 2.065.

—Anunciando la contrastación de pesas y medidas, página 2.225.

—Circular relativa a estadística de edificación y viviendas, p. 2.241.

—Autorizando la extinción de animales dañinos en Ateca, p. 2.241.

—Hallazgo de una rueda de camión en Belchite, página 2.337.

—Idem id. en la carretera de Logroño, p. 2.337.

SECCION TERCERA

Disposiciones emanadas de la Excm. Diputación Provincial

Señalando la fecha para la celebración de la sesión ordinaria del mes de:

Julio, p. 1.125.

Agosto, p. 1.245.

Septiembre, ps. 1.537 y 1.561.

Octubre, p. 1.697.

Noviembre, p. 1.949.

Diciembre, p. 2.193.

—Concurso para adjudicar las obras de abastecimiento de aguas de Maleján y nueve pueblos más, p. 1.161.

—Aprobando los padrones de la Beneficencia municipal de los pueblos de la provincia de Zaragoza, p. 1.177.

—Normas pago arbitrio trigo, páginas 1.197 y 1.225.

—Extractos de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria del mes de:

Junio, p. 1.221.

Julio, p. 2.009.

Agosto, p. 1.354.

Septiembre, p. 1.668.

Octubre, p. 1.966.

Noviembre, p. 2.081.

—Extractos de los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 1959, p. 1.222.

—Subasta de obras de reparación de caminos vecinales, páginas 1.233, 1.234, 1.240, 1.241 y 1.797.

—Concurso para la adquisición de maquinaria con destino al Parque de Talleres de la Sección de Vías y Obras Provinciales, p. 1.239.

—Relación de licitadores admitidos al concurso para adjudicar las obras de abastecimiento de aguas a Maleján y nueve pueblos más, p. 1.245.

—Extracto de decretos dictados por la Presidencia en el mes de:

Junio, p. 1.269.

Julio, p. 1.361.

Agosto, p. 1.681.

Septiembre, p. 1.957.

Octubre, p. 2.226.

—Concurso para adjudicar la beca de canto, p. 1.277.

—Adjudicando subasta para abastecimiento de agua a Maleján y nueve pueblos más a D. Cándido Francisco Barseló, p. 1.325.

—Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Médico-Jefe del Servicio de Puericultura y Pediatría del Hogar Infantil de Calatayud, p. 1.351.

—Convocando concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza de Médico ayudante del Servicio de Tisiología, p. 1.421.

—Expediente obras de reparación caminos, p. 1.493.

—Anuncio relativo al arbitrio sobre la riqueza provincial, p. 1.551.

—Designando el Tribunal para la oposición a una plaza de Oficial técnico-administrativo, p. 1.589.

—Circular sobre exacción de diversos arbitrios, página 1.589.

—Aprobando el pliego de condiciones para contratar el servicio de calefacción del Palacio provincial, ps. 1.601 y 1.704.

—Concurso para la provisión de una plaza de encargado de la Biblioteca pública municipal de:

Maella, p. 1.609.

Fabara, p. 1.877.

Escatrón, p. 1.933.

Fuentes de Ebro, p. 1.933.

La Almunia de Doña Godina, p. 1.933.

—Exponiendo la cuenta del presupuesto del ejercicio de 1958, p. 1.697.

—Idem id. del patrimonio provincial, p. 1.697.

—Aprobando nuevas tarifas de "Garaje Palafox" para traslado de enfermos al Hospital Provincial, p. 1.705.

—Subasta del arbolado existente en la Granja Agrícola, ps. 1.805 y 1.925.

—Aprobando las liquidaciones de los presupuestos del Servicio de Recaudación de Contribuciones correspondientes a los años 1951 a 1958, p. 1.813.

—Aprobando un suplemento de crédito, ps. 1.853 y 2.009.

—Solicitando devolución de fianza:

D. José-Maria Pelayo Ricarte, p. 1.961.

D. Mariano Subirón Rubio, p. 1.961.

D. Manuel Pascual Callejas, p. 2.097.

D. José Lorda Tomás, p. 2.201.

D. Luis Baquedano, p. 2.273.

—Convocando sesión extraordinaria para el día 21 de noviembre, p. 1.949.

—Aprobando el presupuesto para 1960 del Servicio de Recaudación de Contribuciones, p. 2.009.

—Idem id. ordinario para 1960, p. 2.009.

—Expediente para la subasta de la Plaza de Toros, página 2.065.

—Plantillas de funcionarios, ps. 2.083 y 2.177.

—Subasta para el arriendo de la Plaza de Toros, página 2.201.

—Lista de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de una plaza de Médico Ayudante del Servicio de Tisiología, p. 2.242.

—Idem id. de una plaza de Matrona de la Beneficencia Provincial, p. 2.242.

—Señalando plazo para concertar el arbitrio sobre la riqueza agropecuaria del año 1959, p. 2.249.

—Aprobando el Plan de Cooperación provincial, página 2.305.

—Escala de funcionarios (Suplemento al "Boletín Oficial" número 267, de fecha 23 de noviembre de 1959).

SECCION CUARTA

Circulares, anuncios y disposiciones emanadas de la Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL

Circular a los Ayuntamientos sobre tramitación de las transmisiones o cambios de dominio de fincas urbanas, página 1.610.

—Instrucciones para la formación de los documentos obratorios de rústica catastrada de esta provincia, página 1.677.

—Dando normas para la formación de los padrones de urbana, ps. 1.689 y 1.909.

—Exponiendo el padrón de urbana de la capital, página 2.273.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS

Circular relativa a los impuestos sobre el gasto y lujo, páginas 1.242, 1.573, 1.761 y 1.877.

—Relación de industriales declarados fallidos, páginas 1.454, 1.501, 1.629, 1.722, 2.034, 2.153 y 2.297.

—Dando normas a los Ayuntamientos para la formación de la matrícula industrial, p. 1.699.

—Anunciando la supresión de la Patente que grava los vehículos de motor, p. 1.761.

—Dando normas a los Ayuntamientos para la tramitación de bajas por industrial, p. 1.869.

—Extractos de convenios de Timbre, ps. 2.097 y 2.202.

—Anunciando pago de haberes pasivos, p. 2.202.

—Exponiendo la matrícula industrial para el año 1960, página 2.289.

—Requiriendo a concesionarios de minas, p. 2.298.

—Circular relativa al impuesto sobre el producto bruto de la minería, p. 2.337.

DELEGACION DE HACIENDA

Circular relativa al impuesto sobre el lujo, p. 1.165.

—Anunciando extravío de documentos, p. 1.193.

—Anunciando pago de haberes pasivos, ps. 1.222, 1.401, 1.661 y 1.967.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Subasta de bienes de deudores de:

Jarque, p. 1.161.

Daroca, p. 1.960.

Fuentes de Jiloca, p. 1.960.

Monegrillo, p. 2.018.
 Bujaraloz, ps. 2.041 y 2.065.
 La Almolda, p. 2.053.
 Torralba de Ribota, p. 2.329.
 Orera, p. 2.329.
 Munébrega, p. 2.330.
 —Embargo de fincas a deudores de:
 Villafeliche, p. 1.213.
 Villanueva de Jiloca, p. 1.214.
 Used, p. 1.215.
 Miedes de Aragón, p. 1.215.
 Fombuena, p. 1.215.
 Orera de Calatayud, p. 1.273.
 Belmonte de Calatayud, ps. 1.638 y 1.646.
 Bujaraloz, p. 1.722.
 Torralba de Ribota, p. 1.762.
 La Almolda, p. 1.853.
 Calatayud, p. 2.042.

—Requiriendo a deudores de:
 Sástago, p. 1.325.
 Escatrón, p. 1.339.
 Fabara, p. 1.340.
 Nonaspe, p. 1.340.
 Villalba de Perejil, p. 1.762.
 Terrer, p. 1.762.
 Azuara, p. 2.001.

—Subasta de bienes de "Chocolates Orús", p. 1.885.

TESORERIA DE HACIENDA

Nombrando Auxiliar de cuarta categoría de la Zona segunda de Recaudación de la capital a D. Francisco Javier Fernández de la Mata, p. 1.125.

—Señalando la fecha en que comenzará la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado:

Tercer trimestre de 1959, p. 1.253.
 Cuarto trimestre, p. 1.813.

SECCIÓN QUINTA

Disposiciones emanadas de la Audiencia Territorial, Universidad, Quinta Región Militar y demás Dependencias y Centros oficiales de la provincia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Concurso para contratar el transporte de la correspondencia entre:

Zaragoza y La Puebla de Albortón, p. 1.564.
 Oficina de Zuera y la estación, p. 2.067.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Anunciando vacantes cargos de Justicia municipal, páginas 1.178, 1.441, 1.611, 1.655, 1.664, 1.701, 1.739, 1.769, 1.893, 1.950, 1.985, 2.034, 2.059, 2.177 y 2.250.

AYUNTAMIENTO

Señalando la fecha en que comenzarán las oposiciones para la provisión de una plaza de ayudante de herrero del Parque de Tracción Mecánica, ps. 1.119 y 1.126.

—Idem id. de ayudante de mecánico del Parque de Tracción Mecánica, ps. 1.119 y 1.126.

—Idem id. de ayudante de matarife, p. 1.151.

—Idem id. de pintor de las Brigadas Obreras, p. 1.152.

—Idem id. de Jefe de Nave del Matadero municipal, página 1.377.

—Idem id. de oficial albañil de las Brigadas Obreras, página 1.377.

—Idem id. de motorista de la Policía Sanitaria de Abastos, p. 1.377.

—Idem id. de ayudante de pintor, p. 1.377.

—Idem id. de carpintero, p. 1.553.

—Idem id. de mozo de limpieza del Matadero, p. 1.648.

—Idem id. de tres plazas de Oficiales técnico-administrativos, p. 1.648.

—Idem id. una plaza ayudante bombero, p. 2.073.

—Expediente de obras de urbanización del sector del nuevo Mercado de Pescados, p. 1.125.

—Designando al Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la provisión de plazas de Oficiales técnico-administrativos, p. 1.125.

—Idem id. mozos de limpieza del Matadero, p. 1.152.

—Idem id. de ayudante de bombero, p. 1.798.

—Idem id. de dos plazas de Auxiliares técnicos, página 2.145.

—Idem id. de una plaza de chofer del Parque de Tracción Mecánica, p. 2.145.

—Idem id. de una plaza de Sobrestante afecto a la Dirección de Arquitectura Municipal, p. 2.331.

—Idem id. de una plaza de Capataz de la Brigada de Aguas y Alcantarillado, p. 2.331.

—Expediente para la subasta de las obras de instalación de alumbrado en la calle de San Juan de la Cruz, página 1.141.

—Anunciando la incorporación del Municipio de Torrecilla de Valmadrid al de Zaragoza, p. 1.157.

—Relación de aspirantes admitidos a las oposiciones para la provisión de vacantes de choferes municipales, página 1.152.

—Idem id. de dos plazas de Auxiliares de Servicios Técnicos, p. 1.246.

—Idem id. de una plaza de Capataz de la Brigada de Aguas y Alcantarillado, p. 1.699.

—Idem id. de la Brigada de la Dirección de Arquitectura Municipal, p. 1.700.

—Idem id. de una plaza de Suboficial del Cuerpo de a Policía Municipal, p. 1.713.

—Idem id. de una plaza de Sobrestante afecto a la Dirección de Arquitectura Municipal, p. 1.713.

—Idem id. de cinco plazas de Cabos del Cuerpo de la Policía Municipal, p. 2.250.

—Idem id. de una plaza de Auxiliar de Servicio en el Monte, p. 2.332.

—Idem id. de una plaza de portera de escuelas, página 2.332.

—Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones celebradas durante el mes de:

Junio, ps. 1.186, 1.194, 1.209 y 1.215.

Julio, ps. 1.366, 1.369, 1.383 y 1.390.

Agosto, ps. 1.557, 1.561, 1.570 y 1.745.

Septiembre, ps. 1.949, 1.973, 2.005 y 2.010.

—Expediente para las obras de pavimentación en las calles que se indican, ps. 1.197, 1.200, 1.255 y 1.401.

—Solicitando devolución de fianza:

D. Antonio García Díez, p. 1.198.

D. Julián Laudo Clavero, p. 1.257.

D. Francisco Cadena Mozota, p. 1.257.

Fomento de Obras y Construcciones, ps. 1.340, 1.723 y 1.854.

Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A., página 1.517.

D. Angel Arroyo Valero, p. 1.769.

- D. José María Tafalla, p. 2.145.
- Subasta de las obras de instalación de alumbrado en la calle de Zurita, p. 1.198.
 - Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento pleno en el mes de:
 - Abril, p. 1.278.
 - Mayo, p. 1.316.
 - Junio, p. 1.357.
 - Julio, ps. 1.737 y 1.764.
 - Septiembre, p. 1.996.
 - Aprobando modificación de alineaciones en la prolongación de la calle de Ballesteros y Minas, p. 1.225.
 - Subasta de las obras de urbanización del sector del nuevo Mercado de Pescados, p. 1.242.
 - Subasta para la adquisición de 10.263 contadores de agua, p. 1.243.
 - Expediente para abastecimiento de aguas a Peñaflores, p. 1.246.
 - Expediente para la subasta de las obras de instalación de alcantarillado en las calles que se indican, página 1.255.
 - Anunciando la imposición de contribuciones especiales con motivo de las obras que se indican, ps. 1.257, 1.526, 1.565, 1.573, 1.962 y 2.289.
 - Subasta de las obras de instalación de alumbrado en la calle de San Juan de la Cruz, ps. 1.265, 1.517 y 1.544.
 - Aprobando una habilitación de crédito, p. 1.266.
 - Subasta de un automóvil, ps. 1.285 y 1.383.
 - Bases del concurso "Premio Zaragoza 1959", p. 1.285.
 - Extractos de acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria celebrada el día:
 - 9 de mayo de 1959, p. 1.301.
 - 11 de junio, p. 1.355.
 - 10 de septiembre, p. 1.974.
 - Anunciando el cobro del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana, rústica y pecuaria, p. 1.316.
 - Subasta de las obras de pavimentación de la calle de Don Pedro de Luna, p. 1.321.
 - Expediente para la subasta de las obras de instalación de alumbrado en la calle de León XIII, p. 1.322.
 - Idem id. de instalación de alcantarillado en el barrio de San Juan de Mozarrifar, p. 1.322.
 - Concurso para la provisión de una plaza de oficial fontanero, p. 1.322.
 - Subasta de las obras de pavimentación de la calle y plaza de la Rebojería, p. 1.322.
 - Idem id. de la calle de Miraflores, p. 1.333.
 - Idem id. de la plaza de las Canteras, p. 1.381.
 - Idem id. de alcantarillado en Peñaflores, p. 1.382.
 - Subasta de terrenos para la instalación de garitas y atracciones de feria, ps. 1.383 y 1.455.
 - Subasta de pastos, ps. 1.383 y 1.456.
 - Expediente para la concesión de diez licencias de taxis, p. 1.409.
 - Subasta de las obras de instalación de alcantarillado en la calle de Canfranc, p. 1.433.
 - Idem id. de alumbrado público en la calle de León XIII, p. 1.451.
 - Idem id. de alcantarillado en el barrio de San Juan de Mozarrifar, p. 1.451.
 - Idem id. del camino de Monzalbarba, p. 1.455.
 - Aprobando un proyecto de presupuesto extraordinario, p. 1.573.
 - Aprobando modificación de alineaciones en el enlace de carreteras, p. 1.590.
 - Modificando las Ordenanzas de exacciones, p. 1.601.
 - Anunciando subasta de un piso, ps. 1.610 y 1.716.
 - Concurso para la provisión de cinco plazas de Cabos del Cuerpo de la Policía Municipal, p. 1.700.
 - Caducidad de arriendo de nichos, p. 1.713.
 - Expediente para las obras de reforma del Paseo de María Agustín, p. 1.713.
 - Idem id. de pavimentación del camino de Monzalbarba, p. 1.714.
 - Subasta de las obras de pavimentación de la calle de Gascón de Gotor, p. 1.723.
 - Expediente para el arriendo de la piscina del Parque de Primo de Rivera, p. 1.769.
 - Idem id. del Restaurante de Las Palmeras, p. 1.769.
 - Aprobando un suplemento de crédito, p. 1.789.
 - Expediente para la construcción de Casa del Médico en La Cartuja Baja, p. 1.789.
 - Convocando oposiciones para la provisión de trece plazas de guardias urbanos, ps. 1.789 y 2.074.
 - Concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado, p. 1.798.
 - Modificando las Ordenanzas municipales, p. 1.799.
 - Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de fontanero, p. 1.805.
 - Convocando oposiciones para la provisión de una plaza de Auxiliar de Servicio en el Monte, p. 1.822.
 - Idem id. de portera de escuelas, p. 1.824.
 - Expediente para las obras de pavimentación del Camino de Monzalbarba, p. 1.824.
 - Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Recaudador, p. 1.829.
 - Convocando oposición restringida para la provisión de una plaza de Ajustador mecánico del Parque de Tracción Mecánica, p. 1.849.
 - Solicitando devolución de fianza:
 - "Industria y Montajes Eléctricos", S. A., p. 1.862.
 - D. Luis Argente Llanas, p. 1.862.
 - D. Antonio Méndiz Serrano, p. 1.862.
 - D. Fernando Duce Alcalá, p. 1.862.
 - D. Julio Clúa Falcón, p. 1.862.
 - D. Enrique Coca Hernández, p. 1.863.
 - "Fomento de Obras y Construcciones", p. 1.863.
 - D. Juan Bello Castán, p. 1.933.
 - D. Ventura Serrano Martín, p. 1.934.
 - D. Luis Argente Llanas, p. 1.985.
 - D. Manuel Pereda Pozo, p. 2.058.
 - D. Agustín y D. Raúl Escartín Pérez, p. 2.177.
 - D. Julián Moliner García, p. 2.290.
 - Subasta de las obras de reforma del Paseo de María Agustín, p. 1.862.
 - Idem id. de pavimentación del Camino de Monzalbarba, p. 1.863.
 - Expediente para la subasta de instalación de alumbrado en la calle de San Vicente Mártir, p. 1.893.
 - Aprobando el presupuesto ordinario para 1960, página 1.893.
 - Idem id. de urbanismo para 1960, p. 1.893.
 - Anunciando el cobro del arbitrio municipal sobre la riqueza urbana y sobre la rústica y pecuaria, p. 1.901.
 - Subasta de las obras de construcción de la Casa del Médico en La Cartuja Baja, p. 1.933.
 - Expediente para la adquisición de lámparas eléctricas, p. 1.934.
 - Idem id. de material eléctrico, p. 1.934.
 - Expediente para la subasta de las obras de reforma del pavimento de calzadas en la Avenida del Puente del Pilar, p. 1.962.

- Concurso para la provisión de cuatro plazas de ayudante de matarife, p. 2.002.
- Idem id. de una plaza de ayudante de herrero del Parque de Tracción Mecánica, p. 2.004.
- Expediente para la adquisición de sulfato de alumina, p. 2.073.
- Convocando oposición restringida para la provisión de cuatro plazas de peones ayudantes de las Brigadas Obreras, p. 2.074.
- Idem id. libre para la provisión de dos plazas de oficiales albañiles, p. 2.075.
- Subasta de las obras de pavimentación del Camino de Montañana, p. 2.076.
- Idem id. de instalación de alumbrado en la calle de San Vicente Mártir, p. 2.076.
- Subasta compra de lámparas eléctricas, p. 2.087.
- Idem id. de material eléctrico, p. 2.088.
- Concurso para arrendar el Restaurante Las Palmeras, p. 2.145.
- Concurso para otorgar la concesión administrativa correspondiente a la instalación y explotación de piscina en el Parque de Primo de Rivera, p. 2.147.
- Subasta de las obras de pavimentación de calzadas en la Avenida del Puente del Pilar, p. 2.153.
- Convocando oposiciones para la concesión de varias becas, p. 2.154.
- Expediente para la subasta de las obras de reforma del pavimento en la calle de Jesús, p. 2.192.
- Idem id. de explanación y colocación de bordillos en la calle de Pedro Cerbuna, p. 2.192.
- Convocando oposiciones para la provisión de dos plazas de oficiales fontaneros, p. 2.202.
- Idem id. de Jefe de Nave del Matadero, p. 2.204.
- Expediente para la adquisición de carbón, p. 2.250.
- Modificando la escala de jubilaciones y pensiones, página 2.265.
- Anunciando creación y amortización de plazas en el Cuerpo de la Guardia Municipal, p. 2.265.
- Subasta para la adquisición de sulfato de alumina, página 2.265.
- Aprobando un suplemento de crédito, p. 2.289.
- Idem liquidaciones de presupuestos extraordinarios, página 2.290.
- Subasta del piso cuarto izquierda de la casa número 5 de la Avenida de Calvo Sotelo, p. 2.290.

ALCALDIA

- Anunciando pago de finca expropiada a D. José-Maria Monserrat de Pano, p. 1.126.
- Subasta para la concesión de diez licencias de taxis, página 1.549.
- Solicitando instalación de industria y motores:
 - D. Ambrosio Abós Pérez, p. 1.610.
 - D. Juan Acín Villar, p. 1.629.
 - D. José Alonso Pérez, p. 1.629.
 - D. Francisco Bermejo Ruiz, p. 1.629.
 - D.ª Josefina Briongos Sanjuán, p. 1.629.
 - D. Francisco Barrao Pamplona, p. 1.654.
 - D. Manuel Corral Cuello, p. 1.654.
 - D. Pascual Cancel Gogas, p. 1.654.
 - D. Camilo Carvallo Fernández, p. 1.654.
 - D. Vicente Cartiel Villagrasa, p. 1.654.
 - D. Pedro Espier Peco, p. 1.661.
 - D. Antonio Fortanet Falcó, p. 1.661.
 - D. Angel Gasca Abadia, p. 1.661.
 - D. Alejandro Gracia Blasco, p. 1.661.

- D. Agustin Gil y Gil, p. 1.662.
- “Hijas de Domingo Garcia”, p. 1.662.
- D. Francisco Ibarra Alcaine, p. 1.662.
- D. Rafael Imaz Laborda, p. 1.662.
- D. Antonio Latorre Soria, p. 1.662.
- D. Angel Lafuente Peñafiel, p. 1.662.
- D. Andrés Lobaco Garcia, p. 1.662.
- D. Félix Lozano Martínez, p. 1.662.
- D. Lorenzo Muñoz Blasco, p. 1.663.
- D. Feliciano Morlanes Bailón, p. 1.663.
- D. Víctor Molineró Montañés, p. 1.663.
- D. José Muñoz Gay, p. 1.663.
- D. Luis Muñoz Pérez, p. 1.663.
- D. Eugenio Melero Fernández, p. 1.663.
- D. Antonio Medina Palafox, p. 1.663.
- D. Angel Navarro Martínez, p. 1.663.
- D. Rafael Núñez Sesma, p. 1.670.
- D. Roberto Ortiz Anzano, p. 1.670.
- D. Antonio Palacio Castro, p. 1.670.
- D. Angel Ponzán Cabetas, p. 1.670.
- D. Vicente Ramos Santos, p. 1.670.
- “Saracusta Industrial”, p. 1.671.
- D. J. Manuel Sánchez Giménez, p. 1.671.
- D. Enrique Sánchez Pérez, p. 1.671.
- D. Isidoro Sánchez Andrés, p. 1.671.
- D. Pablo Téller Royo, p. 1.671.
- D. Aurelio Arnal Urbino, p. 1.671.
- D. José Aparicio Gracia, p. 1.671.
- D. José-María Casales Castro, p. 1.671.
- D. Mariano Ayuda Casorrán, p. 1.671.
- D. Abraham Ferraz Marin, p. 1.683.
- D. Pedro Flores Miguel, p. 1.683.
- D. Alberto González Fando, p. 1.683.
- D. Luis García Andrés, p. 1.683.
- D. Manuel Galindo Abad, p. 1.684.
- D. Antonio Guillén Rufat, p. 1.684.
- D. Angel Hernández Navarro, p. 1.684.
- D. Angel Hernando Rojas, p. 1.684.
- D. Sandalio Martínez Villarin, p. 1.684.
- “Mecánicas Auxiliares”, S. A., p. 1.684.
- D. Joaquin Palacin Servisé, p. 1.684.
- D. Ramón Ramells Gavin, p. 1.684.
- D. José Raudo Planas, p. 1.684.
- D. Tomás del Río Fuentes, p. 1.684.
- D. Joaquin Rodríguez Bosque, p. 1.685.
- D. Felipe Ruiz Velaz, p. 1.685.
- D. Jesús Simón García, p. 1.685.
- D. Antonio Serrano Cabello, p. 1.685.
- D. Valentín Serrano Pérez, p. 1.685.
- D. Celestino Torcal Tornos, p. 1.685.
- D. Francisco Villuendas Fando, p. 1.685.
- D. José Begué Gotor, p. 1.854.
- D. Francisco Soriano Lucia, p. 1.854.
- D. Joaquin Gargallo Zuera, ps. 1.854 y 1.855.
- D. Dámaso-Carlos Echevarria, p. 1.854.
- D. Rogelio Quintana Aragonés, p. 1.855.
- “Saracusta Industrial”, S. A., p. 1.855.
- D. Alberto Salinas Lobera, p. 1.855.
- D. Carlos Baratto Besati, p. 1.855.
- D. Antonio León Vega, p. 1.855.
- D. Manuel Royo Omella, p. 1.855.
- D. Angel Martín Marco, p. 2.044.
- D. José-Maria Aragonés Azor, p. 2.044.
- D. Pablo Alonso Félez, p. 2.044.
- D. Pedro Alcorta Alcibar, p. 2.044.
- D. Francisco Azón Aznar, p. 2.044.
- D. Basilio Angulo Clavero, p. 2.068.
- D. Santiago Anadón Galindo, p. 2.068.

D. José Auria Arbuniés, p. 2.068.
 D. Casiano Bartolomé París, p. 2.068.
 D. Jesús Bellé Ripoll, p. 2.068.
 D. Antonio Bueno Aliacar, p. 2.068.
 D. Angel Burillo Espiè, p. 2.068.
 D. Evaristo Blasco García, p. 2.068.
 D. Pascual Bernad Mustienes, p. 2.068.
 D. Pascual Correas Navarro, p. 2.069.
 D. Fermín Carvajal Fernández, p. 2.069.
 D. Fernando Cuenca Villoro, p. 2.069.
 D. Eloy Castro Castro, p. 2.069.
 D. Felipe Castillo Fernández, p. 2.069.
 D. Pedro Esteban Requena, p. 2.069.
 "Editorial Luis Vives", S. A., p. 2.069.
 D. José-Luis Esteban Bibián, p. 2.069.
 D.^a Rita Gaspar Vicente, p. 2.069.
 D. Jaime Gil Ceballi, p. 2.069.
 D. Teodoro Giménez Martínez, p. 2.070.
 D. Antonio Gómez Enseñat, p. 2.070.
 D. Luis González Torrijos, p. 2.070.
 D. Alejandro Ibáñez Hernández, p. 2.070.
 "Industrias Plásticas Nacorai", S. L., p. 2.070.
 D. Faustino Irulegui Altuna, p. 2.088.
 D. Gonzalo Joven Enguix, p. 2.088.
 D. Antonio Joven García, p. 2.089.
 D. Conrado Jarnè Gil, p. 2.089.
 D. Manuel Lorenzo Blanco, p. 2.089.
 D. Pascual Lizana Mauleón, p. 2.089.
 D. Jenaro Laste Romeo, p. 2.089.
 D. Mariano Longás Díez, p. 2.089.
 D.^a Emilia Lacruz Moreno, p. 2.089.
 D. Alfonso Marín Larraz, p. 2.089.
 D. César Marqueta Naudín, p. 2.089.
 D. José Maya Gómez, p. 2.089.
 D. Pedro Mendivil Mendía, p. 2.090.
 D. Cesáreo Marco Pinza, p. 2.090.
 D. Anselmo Mañoz Rivera, p. 2.090.
 D. Venancio Modrego Barbero, p. 2.090.
 D. Angel Moros Yagüe, p. 2.090.
 D. Julio Navarrete López, p. 2.090.
 D. Faustino Pascual Mendoza, p. 2.090.
 D. Manuel Quintín Alconchel, p. 2.090.
 D.^a Dolores Remón Campaña, p. 2.090.
 D. José Sanjuán Romanos, p. 2.090.
 D. Fernando Sánchez Arévalo, p. 2.091.
 D. José Salvador Pitarque, p. 2.091.
 D. Luis del Salvador Pascual, p. 2.091.
 D. Víctor Sebastián Franco, p. 2.098.
 D. Isidoro Sánchez Andrés, p. 2.098.
 D. Armando Sanjuán Peña, p. 2.098.
 D. Félix Sánchez Pellicer, p. 2.098.
 D. Antonio Toral Soldevila, p. 2.098.
 D. José-María Tartaj García, p. 2.098.
 D. Angel Triviño Caballero, p. 2.098.
 D.^a María Tafalla, p. 2.098.
 "Refrigeración Servicios", p. 2.098.
 D. Julián Ullate Soler, p. 2.098.
 D. Fermín Varón de Pra, p. 2.099.
 D.^a Carmen Villanueva Andrés, p. 2.099.
 D. Enrique Vicente de Vera Sanz, p. 2.099.
 D. Manuel Viamonte Castán, p. 2.099.
 D. Pablo Alcón Pueyo, p. 2.099.
 D. Santiago Anadón Galindo, p. 2.099.
 "Construcciones Ortilles y Ariz", p. 2.099.
 D. Gregorio Calvo Ferrer, p. 2.099.
 D. Aureliano Camacho Muñoz, p. 2.099.
 D. José Fuentes Pedrosa, p. 2.099.

D. Primitivo Ferré Guill, p. 2.100.
 D. Manuel Gonzalvo Rodrigo, p. 2.100.
 D. Miguel Trisarri Villuendas, p. 2.100.
 D. José-María Navarro Resa, p. 2.100.
 D. Simón Tiestos Narvián, p. 2.100.
 D. Manuel Vizoso Martínez, p. 2.100.
 D. Angel Bayona Corcuera, p. 2.105.
 D. Fernando Almarza Laguna de Rins, p. 2.105.
 D. Oscar Bernal Durán, p. 2.105.
 D. José Brusel Sevilla, p. 2.105.
 D. Justino Benito Guerra, p. 2.105.
 D. Francisco Escartin Pardo, p. 2.105.
 D. José-María Revillo Coscojuela, p. 2.106.
 "Real Zaragoza Club de Tenis", p. 2.106.
 D. Justo Rabinat Ibáñez, p. 2.106.
 "Seida", S. A., p. 2.106.
 D. Celestino-Alvaro García Rupérez, p. 2.106.
 D. Martín Gómez Martínez, p. 2.106.
 D. Antonio Gaité Polo, p. 2.106.
 D. Vicente Henche Andrés, p. 2.106.
 D. Daniel Lapetra Salvo, p. 2.106.
 D. Ricardo Liarte Morraja, p. 2.106.
 D. Andrés Marín Artieda, p. 2.107.
 D. Cipriano Martínez Cembrano, p. 2.107.
 D. Justo Otero Créas, p. 2.107.
 D. Hilario Pérez Arilla, p. 2.107.
 D. Ezequiel Pedraza Laguna, p. 2.107.
 D. Mariano Redondo Perales, p. 2.107.
 D. Francisco Torres Clavero, p. 2.107.
 D. Enrique Velasco Prada, p. 2.107.
 S. A. de Bebidas Carbónicas, p. 2.107.
 D. José Blasco Villalba, p. 2.107.
 D. José Sobrino García, p. 2.205.
 —Anunciando demolición de varias casas en calles de Sepulcro, Pallaruelo y Monserrat, p. 2.205.
 —Exponiendo las listas de personas incluidas en el padrón de beneficencia, p. 2.338.

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA

Subasta de un tractor, p. 1.195.

CAJA DE RECLUTA NUMERO 42

Circular relativa al ingreso en Caja del reemplazo de 1959, p. 1.119.

—Relación de mozos del reemplazo de 1959 que han sido declarados prófugos, p. 1.286.

—Dando normas para el sorteo e incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1959 y agregados, página 2.179.

—Idem id. para el alistamiento del reemplazo de 1960, página 2.233.

CAJA DE RECLUTA NUMERO 43

Relación de mozos del reemplazo de 1959 que han sido declarados prófugos, p. 1.161.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE TARRAGONA

Concurso para cubrir 300 plazas de Aprendices Especialistas de la Armada, p. 1.730.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES

Circular relativa a márgenes comerciales de drogas y productos químicos, p. 1.287.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

Convocatoria de exámenes de aptitud, p. 1.926.

**COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES
Y DEPOSITARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL**

Convocatoria a Asamblea provincial y elecciones, página 1.622.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitando devolución de fianza:

D. Abel Narvaiza Zueco, p. 1.133.

"Entrecanales y Tavora", p. 1.225.

D. Enrique Cueto del Valle, p. 1.864.

D. Julio González Barros, p. 2.333.

—Solicitando autorización para realizar obras:

D. Ramón Mañes Sánchez, p. 1.133.

D. Vicente Fantova Garcés, p. 1.195.

D. Luis Latorre Pardo, p. 1.345.

D. Vicente Alonso Gracia, p. 1.526.

D. Ramón Pascual Fontana, ps. 1.982 y 2.006.

D. Julián Santisteban García, p. 2.266.

—Proyecto de saneamiento de Pedrola, p. 1.165.

—Aprobando diversos proyectos de obras, ps. 1.211, 1.258 y 1.287.

—Concediendo aprovechamiento de aguas a:

D. Carlos Luna Cabrera, p. 1.258.

D.ª María del Carmen Abadía, p. 1.457.

Alcaldía de Ejea de los Caballeros, p. 1.533.

Comunidad de Regantes de La Zaida, p. 1.655.

Alcalde de La Zaida, p. 1.664.

D. Eustaquio Pérez Pernia, p. 1.724.

D. Luis Muntadas Prim, p. 1.825.

Junta Administrativa de Fontecha, p. 1.967.

"Papelería del Ángel", S. A., p. 2.070.

—Anunciando la imposición de sanciones por infracción del Reglamento de Policía de Aguas, p. 1.302.

—Pago de fincas expropiadas en:

Escó, p. 1.333.

Ruesta, p. 1.334.

Tiermas, p. 1.378.

—Anunciando expropiación de fincas en:

Tiermas, ps. 1.714 y 1.926.

Sádaba, p. 2.251.

CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON

Normas para la incorporación a filas, p. 2.178.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Concurso para la adquisición de un aparato de Rayos X, páginas 1.730 y 2.130.

**DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS
Y TRANSPORTES**

Precios máximos de venta al público en la semana del:

29 de junio al 5 de julio, p. 1.126.

6 al 12 de julio, p. 1.166.

13 al 19 de julio, p. 1.200.

20 al 26 de julio, p. 1.228.

27 de julio al 2 de agosto, p. 1.258.

3 al 9 de agosto, p. 1.306.

10 al 16 de agosto, p. 1.342.

17 al 23 de agosto, p. 1.380.

24 al 30 de agosto, p. 1.419.

31 de agosto al 6 de septiembre, p. 1.463.

7 al 13 de septiembre, p. 1.518.

14 al 20 de septiembre, p. 1.555.

21 al 27 de septiembre, p. 1.590.

28 de septiembre al 4 de octubre, p. 1.640.

5 al 11 de octubre, p. 1.678.

12 al 18 de octubre, p. 1.714.

19 al 25 de octubre, p. 1.754.

26 de octubre al 1 de noviembre, p. 1.808.

2 al 8 de noviembre, p. 1.870.

9 al 15 de noviembre, p. 1.928.

16 al 22 de noviembre, p. 1.974.

23 al 29 de noviembre, p. 2.019.

30 de noviembre al 6 de diciembre, p. 2.093.

7 al 13 de diciembre, p. 2.150.

14 al 20 de diciembre, p. 2.205.

21 al 27 de diciembre, p. 2.274.

28 de diciembre al 3 de enero, p. 2.333.

—Precios oficiales máximos correspondientes al mes de:
Julio, p. 1.141.

Agosto, p. 1.309.

Septiembre, 1.478.

Octubre, 1.672.

Noviembre, p. 1.864.

Diciembre, p. 2.169.

—Fijando precios para diversas especies de ganado, página 1.178.

—Anunciando libertad de precios del tocino y legumbres de consumo humano, p. 1.453.

—Fijando los precios para la venta de huevos, p. 1.571.

—Dando normas para solicitar apertura de establecimientos de alimentación en régimen de auto-servicio, página 1.611.

—Nuevos precios del aceite, p. 1.808.

—Dando normas para la apertura de almazaras en la campaña 1959-60, p. 1.927.

—Relación de fabricantes de aceite autorizados para trabajar en la campaña 1959-60, p. 2.217.

—Subasta de chapa, p. 2.338.

DELEGACION DE INDUSTRIA

Concediendo autorización para instalar industria a:

D. José Sebastián Minguillón, p. 1.120.

D. Narciso Montañés Quilez, p. 2.077.

D. José Gómez Sanz, p. 2.298.

—Autorizando a D. Federico Plaza Reig para reparar balanzas y básculas automáticas, p. 1.258.

—Idem id. a D. Casto Eiras Costa, p. 1.533.

DELEGACION PROVINCIAL

DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Concurso para proveer vacantes de Médicos del Seguro de Enfermedad en Zaragoza, p. 1.410.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Estableciendo un plus en la Industria de Artes Gráficas, p. 1.266.

—Aprobando el convenio sindical del Sector Comercio del Sindicato Textil, p. 1.310.

—Calendario laboral para 1960, p. 2.251.

DELEGACION PROVINCIAL

DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Aprobando proyectos de obras en varios Municipios, páginas 1.133 y 1.287.

—Aprobando el plan de ordenación urbana de Daroca, página 1.287.

—Idem id. de Epila, p. 1.287.

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Circular relativa a la jornada reducida de verano en la industria siderometalúrgica, p. 1.216.

conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del vigente Estatuto de Recaudación.

Nombre del deudor, fincas, situación y cabida

Angel Gracia Puértolas: Un campo sito en paraje "Plana Molino", en el polígono 1, parcela 207, de cabida 3 hectáreas 71 áreas 25 centiáreas, que linda: Norte, Francisco Cadena; Este, Luis y Francisco Catalán; Sur, José Marín Gracia, y Oeste, Luis y Francisco Catalán. Valor para la subasta, 3.935'20 pesetas.

Otro campo en paraje "Maragaños", polígono 1, parcela 284, de cabida 6 hectáreas 85 áreas. Linda: Norte, camino; Este y Sur, Ayuntamiento de Zaragoza, y Oeste, Vicente Cadena. Valor para la subasta, 7.261 pesetas.

Otro campo en paraje "Vozcantón", polígono 1, parcela 246, de cabida 5 hectáreas 35 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Dionisio Sánchez; Este, Mariano Mozota; Sur, Mariano Hernández, y Oeste, Ayuntamiento de Zaragoza. Valor para la subasta, pesetas 5.683'80.

Otro campo en paraje "Plana Balsa", polígono 12, parcela 27, de cabida 1 hectárea 36 áreas 45 centiáreas. Linda: Norte, Felipe Aliaga; Este, Timoteo Ortilles; Sur, el mismo, y Oeste, Felipe Aliaga y Romualdo Pintre. Valor para la subasta, 2.258'40 pesetas.

Condiciones para la subasta

Primera. Por no haber sido publicado oportunamente en el "Boletín Oficial" de la provincia el edicto de fecha 11 de los corrientes, en el que se anunciaba esta misma subasta para el día 7 de noviembre próximo, queda aquél nulo a todos los efectos legales.

Segunda. Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

Tercera. Por no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

Cuarta. El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en

el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Quinta. Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Sexta. Las fincas que son objeto de subasta están libres de cargas y gravámenes.

Advertencia. Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

María de Huerva, 22 de octubre de 1960. — El Recaudador, Francisco Azorin Pio.

SECCION QUINTA

Núm. 5.072

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiéndose publicado anuncios en el "Boletín Oficial del Estado" número 253, del día 21 del actual, así como en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha de hoy, que rectifican el precio-tipo de la subasta de las obras del segundo desglose para la ejecución del proyecto de encauzamiento y cubrimiento de la acequia del Rabal, señalándolo en el tipo en baja de 628.979'96 pesetas, en lugar de 682.979'96 pesetas, como por error se había indicado en los anuncios insertos en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, ambos correspondientes al día 7 del mes en curso, se hace público, para general conocimiento, que la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, ha acordado la suspensión de la subasta anunciada hasta que transcurran diez días a partir del siguiente al en que aparezca la indicada rectificación en el "Boletín Oficial del Estado", que es en el del día 21 de los corrientes.

Zaragoza, 22 de octubre de 1960. El Alcalde-Presidente, Francisco Vera. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.073

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de los corrientes y por voto favorable

de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobó el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1961, por un importe de pesetas 176.766.302'29.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el 684 del citado texto legal.

Durante este plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

Zaragoza, 18 de octubre de 1960. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 5.074

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de los corrientes y por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de sus miembros, aprobó el presupuesto especial de urbanismo para el ejercicio de 1961, por un importe de pesetas 23.181.333'06.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, en relación con el 176 de la Ley de 12 de marzo de 1956, sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el 684 de la citada Ley de Régimen Local.

Durante este plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

Zaragoza, 18 de octubre de 1960. El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 5082

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 1.283 de 1960 seguido contra "Agro-Férricas Aragón", S. A., por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un motor "Siemens", Industrial Eléctrica, S. A., de 190 HP., motor R2271-8, número 316892, completamente nuevo. Valorado en 97.000 pesetas.

Un torno "Osuna" de 2 metros entre puntos, motor de 4HP., de 150 milímetros altura de puntos 1.420 revoluciones por minuto, 220-380 vol-

tios, 112,65 amperes, núm. 37463460, motor B.54 A 4, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 50.000 pesetas.

Un martillo pilón aire comprimido, marca "Titán", de 80 kilogramos de maza, motor 12 HP., en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 81.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", Lexicón 80, de carro número 520.187, en perfecto estado. Valorada en 4.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Camino de los Huertos (Casetas), bajo la custodia de D. Vicente Gracia Ochoa, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 12 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza, veintidós de octubre de mil novecientos sesenta.—
El Magistrado, José Lueña del Muro.
El Secretario, José Luis García.

Núm. 5039

Jefatura Superior de Policía

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de septiembre de 1960.

DÍA 1:

- 4.150. Villamayor. — Pedro Fernando Latorre.
- 4.151. Calatorao. — Félix Gómez Aguarón.
- 4.152. Uncastillo. — Antonio Vicastillo Labad.
- 4.153. Gallocanta. — Plácido Gracia Miguel.
- 4.154. Zaragoza. — Alfonso Gaspar Auria.
- 4.155. Idem. — Manuel Orobitz Viñado.
- 4.156. Idem. — Luis Pellicer Gracia.
- 4.157. Idem. — Pascual Giner Ejarque.
- 4.158. Idem. — Saturnino Valencia García.
- 4.159. Idem. — Roque Pérez Collado.
- 4.160. Villamayor. — Victor Brased Gutiérrez.
- 4.161. Idem. — Manuel Ostáriz Forcén.
- 4.162. Idem. — Antonio Martínez Escanilla.
- 4.163. Sádaba. — Fernando García Pérez.
- 4.164. Brea de Aragón. — Juan J. Lajusticia Mateo.
- 4.165. Munébrega. — Fernando García Pérez.
- 4.166. Fuentes de Jiloca. — Mariano Navarro Repollés.
- 4.167. Pradilla. — Virgilio Marquina Martín.
- 4.168. Gelsa. — Luis Roche Guallar.
- 4.169. Tauste. — Bonifacio Alegre Sofin.
- 4.170. Vistabella. — Pablo Amando Serrano Anadón.
- 4.171. Ariza. — Manuel Galileo Trigo.
- 4.172. Pozuel de Ariza. — Anastasio Monge Utrilla.
- 4.173. Maluenda. — Felipe de la Flor Melendo.
- 4.174. Embid. — José Mata Cela.
- 4.175. Gallur. — José Belio Sancho.
- 4.176. Orcajo. — Bienvenido Juste Martín.
- 4.177. Belchite. — Antonio Pérez Dionis.
- 4.178. Ambel. — José Berna Lambea.

DÍA 2:

- 4.179. Caspe. — Félix Bel Camón.
- 4.180. Rueda de Jalón. — Victor Salaverria Valero.

- 4.181. Caspe. — Antonio Cortés Jordán.
- 4.182. Idem. — Antonio Relancio Cortés.
- 4.183. Idem. — Rafael Sanahuja Rafales.
- 4.184. Idem. — Angel Rebanaja Illana.
- 4.185. Zaragoza. — Ricardo Vicente Alcega.
- 4.186. Idem. — Pedro Barrios Insa.
- 4.187. Idem. — Pedro Gracia García.
- 4.188. Idem. — Luis Gonzaga Verón.
- 4.189. Idem. — Bernardo Rodríguez Pernia.
- 4.190. Idem. — Anselmo Sánchez Ostáriz.
- 4.191. Alagón. — Marcelo Almeida García.
- 4.192. Idem. — Gregorio Angoy Casañas.
- 4.193. Chiprana. — Manuel Vicente Sanz.
- 4.194. Sofuentes. — Jesús Vicente Rived.
- 4.195. Biel. — Julián Solanas Compaired.
- 4.196. Idem. — Rafael Les Longás.
- 4.197. Idem. — Pablo Solana Compaired.
- 4.198. Moyuela. — Cirilo Bailo Sánchez.
- 4.199. Asso-Veral. — Plácido Alastruey Eito.
- 4.200. Mequinenza. — José Pueyo Belzuz.
- 4.201. Pina de Ebro. — Luis Delcazo Pérez.
- 4.202. Villanueva de Gállego. — Mariano Calvo Pradé.
- 4.203. Mequinenza. — José Ferrer Sanz.
- 4.204. Fayón. — Rogelio Roca Cardona.
- 4.205. Ricla. — Pedro Aguilar Aguilar.
- 4.206. Miralbuend. — Francisco Amán Martínez.
- 4.207. Ariza. — Angel Cebolla Ariza.
- 4.208. Zaragoza. — Mariano Puyod Salafrán.
- 4.209. Leciñena. — Pedro Seral Bagüés.
- 4.210. Casetas. — Joaquín Izquierdo Beltrán.
- 4.211. Botorrita. — Amalio Ortillés Boldová.
- 4.212. Alagón. — Román Cazaña Ibáñez.
- 4.213. Fuentes de Ebro. — Francisco Viamonte Miguel.
- 4.214. Tauste. — Pascual Ansó Murillo.
- 4.215. Calatayud. — Angel Torcal Sánchez.
- 4.216. Idem. — Miguel Beltrán Román.
- 4.217. Torrellas. — Manuel Hernández Pérez.
- 4.218. Tarazona. — Santiago T. Mañero Rubio.
- 4.219. Novallas. — Blas Soria Chueca.
- 4.220. Cubel. — Juan Abad Baquedano.
- 4.221. Idem. — Joaquín Yagüe Martínez.

- 4.222. Idem. — Tomás Aylón Pérez.
 4.223. Tosos. — Miguel Francés García.
 4.224. Zaragoza. — Juan A. Blocona Barcelona.
 4.225. Maluenda. — José Rubio Mir.
 4.226. Gallur. — Francisco Lumbreras Moreno.
 4.227. Tobed. — Pascual Gimeno Pueyo.
 4.228. Zaragoza. — Juan Moreno Barceló.

DIA 3:

- 4.229. Nonaspe. — Ramón Mur Roc.
 4.230. Fuentes de Ebro. — Pascual Artajona Anadón.
 4.231. Garrapinillos. — Rafael Royo Sánchez.
 4.232. Miedes de Aragón. — Francisco Ruiz Alba.
 4.233. Morata de Jalón. — Anastario Lafuente Langa.
 4.234. Fuendejalón. — Juan Ogayas Molina.
 4.235. Alarba. — Pedro Ramiro Uruel.
 4.236. Villarroya del Campo. — Rogelio Obón Gracia.
 4.237. Sástago. — Ramón Sanz Bolsa.
 4.238. Zaragoza. — Mauricio Malo López.
 4.239. Aguilar. — Manuel Valias Herrando.
 4.240. Sierra de Luna. — Pascual Lambán Pérez.
 4.241. Zaragoza. — Félix Marquina Grau.
 4.242. Carenas. — Alfonso Melendo Magaña.
 4.243. Castejón de las Armas. — Vicente Vicioso Vicioso.
 4.244. Garrapinillos. — José Gracia Latorre.
 4.245. Piedratajada. — Jesús Auria Claver.
 4.246. Montañana. — José López Claver.
 4.247. Gelsa de Ebro. — Esteban Falcó Avellaned.
 4.248. Garrapinillos. — Lorenzo Luna Pascual.
 4.249. Casetas. — Julia Ruiz de Apodaca Antepone.
 4.250. Juslibol. — Jesús Gardé Bonafonte.
 4.251. Zaragoza. — José María Mir Figuerola.
 4.252. Los Fayos. — Francisco García Tambó.
 4.253. Mequinenza. — José Ibarz Castelló.
 4.254. Sástago. — Jesús Bolsa Coromina.
 4.255. Montañana. — Emilio Balsa López.
 4.256. Sástago. — Jesús Coromina Claver.
 4.257. Santa Isabel. — Luis Miguel Guillera.
 4.258. Paniza. — Félix Montañés Higuera.
 4.259. Utebo. — Manuel Sanz Tenas.
 4.260. Montañana. — Julio Estaún Claver.
 4.261. Zaragoza. — Iñigo Pérez Polo.
 4.262. Monreal de Ariza. — Daniel Pascual Gutiérrez.
 4.263. Montañana. — Antonio Almudi Estaún.
 4.264. Caspe. — Antonio Latre Bordonaba.
 4.265. Gelsa de Ebro. — Antonio Molinos Nuvlala.
 4.266. Zaragoza. — Manuel Braulio Fauro.
 4.267. Jaulín. — Mariano Aragón Ortiz.
 4.268. Zaragoza. — Aurelio Gracia Sancho.
 4.269. Paracuellos de J. — Esteban Sánchez Ibarra.
 4.270. Garrapinillos. — Eugenio Buisán Alós.
 4.271. Ejea. — Tomás Martí Querol.
 4.272. Salvatierra de Esca. — Eulogio Alastuey Bueno.
 4.273. Tiermas. — Ramón Vera Prímicia.
 4.274. Uncastillo. — Sebastián Miral Giménez.
 4.275. Lagata. — José Lagata Ardid.
 4.276. Mequinenza. — Tomás Roca Oliver.
 4.277. Fayón. — Francisco Jumillá López.
 4.278. Zaragoza. — Antonio García Sampedro.
 4.279. Idem. — Enrique Gimeno Sola.
 4.280. Sabiñán. — Darío Boned Franco.
 4.281. Caspe. — Alfonso Pallarés Novales.
 4.282. Biel. — José-Marino Les Longás.
 4.283. Calatayud. — Jorge Cisneros-Sancho.

DIA 5:

- 4.284. Malón. — Pedro Magaña Mesa.
 4.285. Idem. — Orencio Baigorri Ongos.
 4.286. Gallur. — José Lumbreras Claver.
 4.287. Puebla de Albortón. — Pascual Lamenca Ansó.
 4.288. Zaragoza. — Cipriano Gimeno Guillén.
 4.289. Fréscano. — Emilio Jiménez Viela.
 4.290. Gallur. — Sabino Sierra Cotoré.
 4.291. Calatayud. — Tomás Melús Bueno.
 4.292. Idem. — Manuel Vergara Serapio.
 4.293. Castejón de Valdejasa. — Vicente Arjol Laplaza.
 4.294. Idem. — Gregorio García Borau.
 4.295. Idem. — Martín Rodrigo Aranda.
 4.296. Idem. — Bernardino Rodrigo Aranda.
 4.297. Idem. — Emilio García Bora.
 4.298. Montañana. — Manuel Flores Artigas.
 4.299. Zaragoza. — Francisco Bueno Portogene.
 4.300. Morata de Jalón. — Celestino Zuera Aznar.
 4.301. Epila. — Vicente Ripa Valero.
 4.302. San Juan de M. — Mariano Palacios Gracia.
 4.303. Villafeliche. — Manuel Crespo Ibáñez.
 4.304. Villadoz. — Braulio de los Hielos Gutiérrez.
 4.305. Garrapinillos. — Daniel Gay Calvera.
 4.306. Monzalbarba. — José Carroquer Costa.
 4.307. Utebo. — Silvestre Tomé Ladamara.
 4.308. Tabuena. — Marcelino Roma Sanjuán.
 4.309. Morés. — Victoriano Gómez Artal.
 4.310. Alarba. — Vicente Romeo Uriel.
 4.311. Zaragoza. — Juan Fernández Granados.
 4.312. Fuentes de Ebro. — Dionisio Larraga Fernández.
 4.313. Mequinenza. — Manuel Marín Hijazo.
 4.314. Zaragoza. — Raúl Lorente Hueso.
 4.315. Idem. — Joaquín Domínguez Viejo.
 4.316. Idem. — Andrés Mir Bonet.
 4.317. Idem. — Higinio Martínez Bartolomé.
 4.318. Idem. — Manuel Palacín Calvo.
 4.319. Montañana. — José Fajardo Ornas.
 4.320. Movera. — Francisco Navarro Serrano.
 4.321. Mequinenza. — Juan Novos Nardula.
 4.322. Gelsa de Ebro. — Celestino Per Usón.
 4.323. Gallur. — José Gracia Manero.
 4.324. Idem. — Carmelo Sierra Sevilla.
 4.325. Zaragoza. — José Ruiz Gasca.
 4.326. Quinto. — José Lorén Martínez.
 4.327. Biota. — José Oliva Loshuerto.
 4.328. Salvatierra de Esca. — Natalio García Asín.
 4.329. Sofuentes. — Santos Vicente Alegre.
 4.330. Biota. — Miguel Sagaste Lamarca.
 4.331. Caspe. — Manuel Fillola Francés.
 4.332. Casetas. — Miguel Gay Pascual.
 4.333. Sástago. — Joaquín Estrada Alda.
 4.334. Zaragoza. — Ricardo Angós Cinta.
 4.335. Villar de los N. — Fausto Lorao Gracia.
 4.336. Zaragoza. — Julio Casorrán Venis.
 4.337. Idem. — José Felipe Gea.
 4.338. Biota. — José-Luis Oliva Garcés.
 4.339. Idem. — José Forcada Pina.
 4.340. Asso-Veral. — Modesto Alastruey Ayerre.
 4.341. Tarazona. — Isidro Mayor Giménez.

DIA 6:

- 4.342. Pinseque. — José Gutiérrez Capapé.
 4.343. Mediana de Aragón. — José-L. Garcés Gabás.
 4.344. Sobradriel. — Eliseo Buil Buil.
 4.345. Villalengua. — Pedro-José Acón Muñoz.
 4.346. Tarazona. — Pablo Royo Berdonces.
 4.347. Zaragoza. — Rafael Macho Ruiz Agarrío.

- 4.348. Casetas. — José Arbiol Julián.
 4.349. Pozuel de Ariza. — Pablo Remacha Gregorio.
 4.350. Monegrillo. — Jesús Pes Martínez.
 4.351. Perdiguera. — Gregorio Sáenz Erce.
 4.352. Miralbueno. — Enrique Alcalde Andrés.
 4.353. Zaragoza. — Agustín Caudal Burillo.
 4.354. Alfocea. — Germán Blanqué Guillén.
 4.355. San Mateo. — Mariano Pisa López.
 4.356. Miralbueno. — Ricardo Alcalde Andrés.
 4.357. Embid de Ariza. — Félix Arana Gil.
 4.358. Campillo de Aragón. — Carmelo García Colás.
 4.359. Fuentes de Jiloca. — Antonio Aylón Fornies.
 4.360. Villalengua. — Julio Marco Hidalgo.
 4.361. Garrapinillos. — Jesús Subias Capapé.
 4.362. Miralbueno. — José Esteban Gimeno.
 4.363. Escó. — Blas Sánchez Ansó.
 4.364. Zaragoza. — Fernando Carvajal Fernández.
 4.365. Sádaba. — Evangelino Alvarez Fernández.
 4.366. Gallur. — Agustín Gracia Cuartero.

DIA 7:

- 4.367. Zaragoza. — Angel Ferrer Solanas.
 4.368. Tobed. — José Arnauda Cartagena.
 4.369. Ejea de los Caballeros. — Gregorio Millas Garcés.
 4.370. Gallur. — Florencio Cerdán Rivera.
 4.371. Torrijo de la Cañada. — Raimundo Gotor Almenar.
 4.372. Tobed. — Marcelino Pérez Aladrén.
 4.373. Monterde. — Benjamín Roma Losilla.
 4.374. Pinseque. — Jesús Calahorra García.
 4.375. Aldehueta Orió. — Angel Gómez Castillo.
 4.376. Abanto. — Policarpo Aranda Gómez.
 4.377. Tobed. — Daniel Pérez Aladrén.
 4.378. Fuentes de Jiloca. — Luis Yagüe Bureta.
 4.379. Osera. — Fortunato Osera Tejero.
 4.380. Mesones de Isuela. — Francisco Marco Andrés.
 4.381. Zaragoza. — Mariano Belled Gracia.
 4.382. Brea de Aragón. — Marcelino García Vargas.
 4.383. Campillo de Aragón. — Teodoro Ibáñez Alonso.
 4.384. Idem. — Pedro Alonso García.
 4.385. Torrijo Cañada. — Pascual Lafuente Martínez.
 4.386. Nuévalos. — Jesús Chueca Rico.
 4.387. Embid de Ariza. — Fidel Arana Gil.
 4.388. Illueca. — José Pérez Saldaña.
 4.389. Torrelapaja. — Juan Caballero Ibáñez.
 4.390. Garrapinillos. — Melchor Buil Almenara.
 4.391. Zaragoza. — Crescencio Pardo Alvine.
 4.392. Pozuel de Ariza. — Jesús Donoso Bartolomé.
 4.393. Idem. — Quintín Remacha Vela.
 4.394. Calatorao. — Rafael Lozano Martínez.
 4.395. Luceni. — Victorio B. Jiménez López.
 4.396. La Joyosa. — Angel Moreno Lobera.
 4.397. Leciñena. — Juan José Alberó Lagunas.
 4.398. Garrapinillos. — Antonio Aparicio Calvera.
 4.399. Zaragoza. — Rodolfo Campos Pelet.
 4.400. Pedrola. — Vidal Escalada Torrijo.
 4.401. Garrapinillos. — Luis Garcés Lobera.

- 4.402. Zaragoza. — Esteban Biota Chavarri.
 4.403. Casetas. — Eliseo García Benedicto.
 4.404. Garrapinillos. — Tomás Gracia Latorre.
 4.405. Casetas. — Joaquín Clemente Murillo.
 4.406. Zaragoza. — José Solera Inglés.
 4.407. Idem. — Luis Bagüés Gracia.
 4.408. Idem. — Angel Ruiz Dicenta.
 4.409. Idem. — José Lahuerta Pérez.
 4.410. Idem. — Antonio Martín Sanz.
 4.411. Villadoz. — Ernesto Pinos Gracia.
 4.412. Uncastillo. — Alejandro Braña Lafuente.

DIA 8:

- 4.413. Mequinenza. — Raimundo Catalán Copóns.
 4.414. Sádaba. — Juan María Fernández Polo.
 4.415. Zaragoza. — Casimiro Naudín Conde.
 4.416. Azuara. — Jesús Baquero Lahoz.
 4.417. Villanueva de Gállego. — Enrique Antorán Gracia.
 4.418. Casetas. — Emiliano Vergara Ruiz.
 4.419. Tarazona. — Benito Aparicio Guerra.
 4.420. Idem. — Ignacio Baños Calvo.
 4.421. Idem. — Simón Cordova Vela.
 4.422. Idem. — Pedro Marqués Jimeno.
 4.423. Idem. — Jesús Magallón Macaya.
 4.424. Idem. — Victoriano Martínez García.
 4.425. Idem. — Francisco Montoro Ruiz.
 4.426. Idem. — Angel Labiguera Coscolín.
 4.427. Idem. — Francisco González Jiménez.
 4.428. Idem. — Eusebio González Tardío.
 4.429. Utebo. — Feliciano Sanz Lahoz.
 4.430. Gelsa de Ebro. — Eduardo Ibáñez Falcón.
 4.431. Azuara. — Antonio Lahoz Soriano.
 4.432. Mequinenza. — Francisco Copóns Rebes.
 4.433. Zaragoza. — Elias Serrano Ribera.
 4.434. Idem. — Emiliano Espejo Cabezudo.
 4.435. Idem. — Máximo Isidro Cejador Marco.
 4.436. Idem. — Florencio Palomero Blasco.
 4.437. Idem. — Antonio Adán Quilez.
 4.438. Idem. — Enrique Mendoza Lisboa.
 4.439. Idem. — Fermín Garrido Brocate.
 4.440. Epila. — Leandro A. Pérez García.
 4.441. Longares. — José Sarria Turón.
 4.442. Mequinenza. — José Soler Esperansi.
 4.443. Zaragoza. — José Galindo Aznar.
 4.444. Idem. — Francisco Guerrero Martínez.
 4.445. Idem. — Manuel Caudevilla Sanz.
 4.446. Belchite. — Mariano Ortín Royo.
 4.447. Zaragoza. — José Gayarre Canalucha.
 4.448. Casetas. — Ismael Causapé Sarria.
 4.449. Zaragoza. — Pedro Fernández Ascaso.
 4.450. Idem. — Jenaro Brun Arqué.
 4.451. Idem. — José Francisco Gil.
 4.452. Idem. — Julián Fle Lombillos.
 4.453. Garrapinillos. — Angel García García.
 4.454. Zaragoza. — Marcos Rabinal Gayán.

(Continuaré)

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Prezio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los dos años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.